

**87 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Señor Concejal Franklin Buitrón Lomas; Señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez; Señor Concejal José Luis Yamberla; y, Señora Concejala Magister Catalina Yépez Calderón.- Actúa la Abogada Mónica Carrera Vásquez en calidad de Secretaria General, Encargada; y, Abogada Diana Pineda, Procuradora Síndica Municipal.- El señor Alcalde dispone se constate el quórum.- La señora Secretaria, en cumplimiento de la disposición, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante a excepción de la señora Concejala Alternata Doctora Ángela Buitrón Estévez, principalizada por licencia del señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva.- **Se instala la sesión a las nueve horas y diez minutos.**- La señora Secretaria da lectura a la convocatoria y Orden del día y, por moción de la señora Concejala Magister Catalina Yépez Calderón y el apoyo del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas, se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta No. 22 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el lunes 16 de agosto de 2021; y, 2. Lectura y aprobación del Acta No. 86 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 26 de agosto de 2021.- Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta No. 22 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el lunes 16 de agosto de 2021.**- El señor Alcalde dice: muchas gracias señora Secretaria; compañeras, compañeros, está en consideración el acta? La documentación fue enviada con anterioridad a los correos electrónicos. Por moción del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas y el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla, en concordancia con el Art. 57, literales a) y d) del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad de los presentes, aprobar el Acta No. 22 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el lunes 16 de agosto de 2021, sin observaciones.** Y, en el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta No. 86 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 26 de agosto de 2021.**- El señor Alcalde expresa: está en consideración el acta No. 86 de la sesión del Concejo, por favor, si hay una moción? Por moción de la señora Concejala Magister Catalina Yépez Calderón y el apoyo del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas, en concordancia con el Art. 57, literales a) y d) del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad de los presentes, aprobar el Acta No. 86 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 26 de agosto de 2021, sin observaciones.** Agotados los puntos del Orden del Día, el señor Alcalde agradece la presencia y **clausura la sesión a las nueve horas y veinte minutos;** y, para

constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria que certifica.-

Ing. Rolando López Ch.  
**ALCALDE DEL GADM-AA**

Ab. Mónica Carrera Vásquez  
**SECRETARIA DE CONCEJO (E)**